

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7713

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 23 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

Presidida por el Sr. Barzanallana, se abrió la sesión a las tres y media, y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros subió a la tribuna y leyó el proyecto por el cual se hace extensiva a las provincias vascas la obligación de contribuir al servicio de las armas y con otras cargas públicas que tienen el resto de las provincias.

Se acordó pasara a informe de una comisión que se nombrará terminada la sesión.

El Sr. Inganzo defendió una proposición pidiendo se acuerde la condonación del pago de atrasos por contribuciones a la provincia de Palencia.

La presidencia le rogó por dos veces que abreviara su discurso, porque el Senado tenía que ocuparse en el enramamiento de una comisión importante, y que procurara no referirse en su peroración a otras provincias, cuyos representantes tendrían derecho a rectificar muchos de los datos que esponsor y se haría la discusión interminable.

El Sr. Inganzo puso fin a su discurso.

El Sr. Estéban usó de la palabra para asuntos personales.

El señor ministro de Estado se levantó para consignar que el gobierno tendría muy en cuenta el estado de la provincia de Palencia, y haría todo lo posible en favor de sus intereses en cuanto lo permitiera el estado del Tesoro.

El Sr. Casado presentó 15 exposiciones en favor de la unidad religiosa, conteniendo 1800 firmas, y se acordó pasaran a la comisión correspondiente.

Se levantó la sesión a las cuatro, señalando como orden del día para el lunes los dictámenes pendientes.

CONGRESO.

Se abre la sesión del 20 a la una y 20 presidiendo el Sr. Elduayen, y es aprobada el acta anterior.

La concurrencia en los escaños y tribunas es escasa.

Se hacen varias preguntas al Gobierno, entre ellas una del Sr. Zayala al Sr. Ministro de la Gobernación, que no está presente, diciendo por qué razón no se permite a los periódicos de Bilbao defender las instituciones de aquellas provincias de los ataques que diariamente se le dirigen en la prensa.

El Sr. Toro y Moya sostiene un ligero debate con el Sr. Ministro de Hacienda sobre la cuestión de amillaramiento, reservándose el derecho de esplanar una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Marqués de Sardoal se ocu-

pa del hecho ocurrido en el Congreso hace ocho días, de la prisión llevada a cabo en la persona de uno de los asistentes a las tribunas, preguntando las causas que la motivaron y el por qué de autorizarse la entrada en la Cámara de individuos de la policía con menoscabo de la autoridad del Sr. Presidente. Este dá esplicaciones sobre el hecho, de la detención, que tuvo lugar en la calle, negando el que se permita la entrada en el edificio a ningún individuo de la policía, dependiente de otra autoridad que no sea la del Sr. Presidente.

Sardoal insiste en lo dicho provocando repetidas esplicaciones del señor Ministro de la Gobernación, que quitan toda la gravedad que el Marqués de Sardoal ha querido dar al hecho ocurrido en la persona de un carlista desterrado hace cuatro meses por tal y que en la sesión, a que se ha aludido profirió palabras de censura para el Gobierno, que aconsejaron su detención fuera del edificio.

El Sr. Vizconde de los Antrines dirige una pregunta de interés para los catedráticos, a la que contesta el Sr. Ministro de Fomento en frases muy lixergeras para el Sr. Vizconde.

El Sr. Reig pregunta sobre la exactitud de una noticia publicada en la prensa referente a la supuesta venida a España del Obispo de Urgel.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que lo único resuelto respecto a aquel prelado ha sido habersele espedido pasaporte para Roma, declarando despues que si aquel intentara volver a la capital de su Diócesis, lo que no cree probable, el Gobierno no lo conentaría.

El general Reina pregunta si las medidas adoptadas para el levantamiento de embarcos a los carlistas han de aplicarse con generalidad.

El Sr. Ministro de la Gobernación le contesta que en hacerlo así están los propósitos del Gobierno.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta a algunas preguntas del señor general Salamanca. Manifiesta los propósitos que le animan de regularizar todos los servicios de su departamento y normalizar el pago de todas las clases conforme lo permitan las atenciones del Tesoro.

Leida una proposición de ley referente al ferro-carril de Cáceres a la frontera, se levanta a apoyarla el Sr. Fiori.

El Sr. Ministro de Fomento en pocas palabras manifiesta no tener inconveniente en que la proposición se tome en consideración, y la Cámara en su vista así lo acuerda. Lo propio se acuerda respecto a otra proposición del Sr. Marqués de San Carlos referente a una reforma en el Código penal.

El general Salamanca se levanta a apoyar otra sobre supresión de Cueros francos.

Le contesta el Sr. Ministro de la Guerra manifestando que deploraba la conducta observada por el general

Salamanca, que en su opinion no favorece los intereses del ejército que él conoce como soldado viejo que es (repetidas y marcadas muestras de aprobación). Hace despues algunas breves consideraciones respecto a los méritos que alega todo el que llega a él con alguna pretension, y el Congreso presta su asentimiento a estas palabras.

El Sr. Salamanca retira su enmienda.

El Sr. Lopez Dominguez se levanta a apoyar otra proposición sobre indulto a los militares que han estado en las filas carlistas, que el diputado pretende se haga con anuencia de las Cortes, y dando gran estrechez a la puerta de ingreso.

Quiere el Sr. Lopez Dominguez que no se reconozcan empleos ganados en el campo carlista, cometiéndose el criterio de la comisión si se acepta su proposición a los artículos cuyo espíritu queda referido.

Esto, sin embargo, no debe hacerse estensivo a los extranjeros en concepto del orador.

Ruega al Congreso que acepte su proposición.

El ministro de la Guerra no manifiesta oposición a aceptar la enmienda, suprimiendo un renglon que podría afectar a las prerrogativas de la corona en el asunto de los indultos.

El general Lopez Dominguez manifiesta que no era el sentido que se le atribuye el del renglon referido, y acepta sobre el artículo el sentido del gobierno.

Fué tomada en consideración en votación ordinaria.

El ministro de la Guerra contestó al Sr. Jimenez Palacios que pensaba presentar proyectos de organización del ejército.

Se leyó la proposición del Sr. Alba Salcedo sobre colocación de empleados cesantes.

Su autor la apoya.

El Sr. Alba Salcedo empieza manifestando que en su concepto pueden castigarse mucho los presupuestos en todos los departamentos.

Cita las economías que pueden hacerse, en opinion suya, y entre otras, el hacer volver a sus puestos a los cesantes cuyas cesantías llegan a 15 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda advierte que muchos funcionarios no pueden servir al Estado por su edad ó sus achaques, y no siendo útiles para el servicio activo, han de ser por fuerza cesantes.

Aemás, en absoluto, no puede aceptarse el criterio del Sr. Alba Salcedo, porque se necesita tambien fidelidad política en muchos destinos.

Declara que respectado la iniciativa de los diputados, no estima mejor el medio que la proposición establece, y ruega a su autor que la retire, porque conforme en su espíritu, no lo está en la forma.

El Sr. Alba Salcedo la retira.

Orden del día:

Se leen dictámenes de la comisión de actas.

Jura el Sr. Herce.

Es proclamado diputado don José Agustín Cartagena.

Se aprueban dictámenes de la comisión de peticiones.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Sección oficial

—La «Gaceta» del 20 publica el aviso de que el lunes 22 del actual se abra el pago en la tesorería Central y en las administraciones económicas de las provincias del reino de una mensualidad al clero y a las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

Gobierno civil de la Provincia de Córdoba.

Circular.—Beneficencia.—La Excm. Sra. Condesa de Torres-Cabrera, Presidenta de la Asociación de señoras constituida en esta capital en 25 de Marzo de 1874, para proporcionar recursos destinados a las víctimas de la guerra, ha interesado de este Gobierno que se haga público por medio de este periódico oficial la relación de las personas que hasta hoy han manifestado creerse con derecho a una parte de la cantidad que ha de repartirse por la referida Asociación de señoras a las familias pobres de los soldados hijos de esta provincia muertos é inutilizados en la última guerra civil. Y accediendo este Gobierno a tan justa petición, ha acordado dar la mayor publicidad posible a dicha relación, que es como sigue: AGUILAR.—Manuel Cabello Burgos, por su hijo Francisco, muerto. Antonio Cabello, por su hijo Francisco, muerto. Juan de Lora Paniagua, por su hijo Lorenzo, muerto.—ALMODOVAR.—Marina Féria, por su hijo José Nadales, muerto.—BELMÉZ.—Juan Alcántara, por su hijo Manuel, estuviado. Juan Muñoz Garcia, por inutilizado. Pedro Antonio Rodríguez, por su hijo Manuel, muerto.—BENAMÉZ.—Juan Velasco Sanchez, por su hijo Blas, muerto.—CÓRDOBA.—Antonio Centella y Urtalo, por su hijo Antonio, muerto.—CANTE DE LAS TORRES.—José Linares Comate, por su hijo Francisco, muerto. Miguel Acosado Vargas, por inutilizado. Manuel Acosado Rojas, por su hijo Manuel, muerto.—CARPIO.—Aurelio Sanz Lora, por su hijo, muerto.—CASTRO DEL RIO.—Salvador Galindo y Jurado, por su hijo Marcelino, muerto.—DOS TORRES.—Antonio Fernandez de la Vias, por su hijo, muerto. Elias Al-

andia y Fernandez, por su hijo Félix, muerto. Juan Marquez Gallegos, por su hijo Arcadio, inutilizado.—ESPEJO.—Antonio José de Castro y Serrano, por su hijo Cristóbal, muerto. Juan Serrano Rus, por su hijo Francisco, muerto. Antonio Garcia, por su hijo Juan José, muerto. Antonio Serrano, por su hijo José María, muerto. Cristóbal Carmona, por su hijo Antonio, inutilizado. Pedro del Mora, por su hijo José, muerto.—FUENTE-OBEJUNA.—Joaquín Perez, por su hijo José, muerto. Antonio Ramos, por su hijo, muerto. Diego Calzadilla, por su hijo Juan Pedro, muerto.—LA RAMBLA.—José de la Rosa Catanilla, por su hijo José, muerto. Gonzalo Aguado Ruiz y hermanos, por su hermano Joaquín, muerto. Juan de Llamas Lucena, por su hijo adoptivo Estanislao, muerto. Antonio Crespo Valenzuela, por su hijo Francisco, muerto. Miguel de Rús Castellano, por su hijo Juan, inutilizado.—MONTILLA.—Antonio Gomez, por su hijo Francisco, muerto. Francisco Arroyo, por su hijo Manuel, muerto. José Cabello de Alva, por su hijo Francisco, muerto. Juan del Pino, por su hijo Manuel, muerto. Luis Vilches, por su hijo José, muerto. Gerónimo Solano, por su hijo Isidro, muerto. Rafael Barbero, por su hijo Antonio, muerto. Francisco Solano Garcia, por su hijo Manuel, muerto. Rafael Requena, por su hijo Ignacio, muerto. Antonio Salamanca Cordero, inutilizado.—PALMA DEL RIO.—Antonio Montero Pacheco, por su hijo Juan, muerto.—PEDRO ABAD.—Juan de Lora Rojas, por su hijo Antonio, muerto.—PUENTE GENIL.—Teodoro Castilla, por su hijo Vicente, muerto. Francisco Lemoneú y Ajola, por sus hijos Francisco y Antonio, muertos. Carmen Guerrero, por su hijo Manuel Jurado, muerto.—SANTA EUFEMIA.—Cecilio Castillo y Ruiz, por su hijo Antonio, muerto. Ciril Muñoz Romero, por su hijo José Miguel, muerto. Manuel Policarpo Peña y Díez, por su hijo Lorenzo, muerto.—SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS.—Pedro Ruiz y Roda, por su hijo Alfonso, muerto.—VILLAFRANCA.—Isabel Alecia Sanchez, por su hijo Andrés Garcia, muerto.—VILLANUEVA DEL REY.—Gabriel Ibáñeta, por su hijo Francisco, muerto.—VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Jimenez, por su hijo Francisco, muerto. Isabel Garcia, por su hijo Francisco Alamillo, muerto. Antonio Pozuelo Gastan, por su hijo Alfonso, muerto. Gabriel Gomez Latorre, por inutilizado. Ana Gomez Cano, por su hijo Juan Antonio Moreno, muerto. Juan Cañuelo Pa-

— 540 —

Esta respuesta dejó a Emma verdaderamente desolada. Aunque Mario estaba hacia algun tiempo poco amable con ella, su ternura era la misma, y exclamó con una emoción que no pudo contener:

—¡Oh! Mario, Mario! ¿cómo puedes hablarme así? ¿A tu esposa? ¿Quieres desgarrarme el alma? A tu edad no hay enfermedades incurables: únicamente cuando no se quiere hacer nada, pueden llegar a serlo, pero aquí yo exijo que tú hagas algo.

—Chabert tosó un poco más, y no respondió nada.

—Mandas acaso en tí, —dijo su mujer con ternura,— para que rehuses cuidarte cuando yo te lo exijo? —¡Oh, no, bien sé que te pertenezco! —dijo él con dulzura.

—Pues bien, si me perteneces es preciso hacer lo que yo quiero. ¡Te aseguro que en este momento me aterras!

—No hay motivo para tanto, hija mía,

— 541 —

—Eso dices, y tu enfermedad... —No exageres, esto no es una enfermedad.

—Pero se prolonga demasiado.

—Ten un poco de paciencia, y en cuanto venga la primavera...

—¿La primavera?... ¡Santo Dios... estamos empezando el invierno!

—Ya lo sé,—repuso Mario con tono melancólico.—A pesar de mi constitución robusta, se conoce que mi pecho es delicado... y al decir esto tosía siempre: pero no hay todavía motivo para alarmarse, la tos se va y se viene... Cierto que para ella el invierno en el campo puede no ser provechoso... pero despues de todo, el invierno no es eterno. ¡Nada, hija mía, no te alarmes, nadie se muere por toser un poco!

—Es que yo no quiero que tosas! Mario se encogió de hombros y nada contestó. Desde este momento reinó un verdadero combate en el alma de la jóven; quería seguir

— 544 —

sar tres meses en alguna linda ciudad del Mediterráneo? Al golfo de San Juan, a San Rafael; allí no encontraremos mucha gente y sin embargo no estaremos tan solos como aquí.

—¡Vivir solos! Ya sabemos que esta era su felicidad completa, el sueño de la desgraciada Emma.

No comprendía la felicidad de otro modo, y Mario al oírlo insistir en su soledad no pudo menos de decirse con amargura:

—Siempre lo mismo! Bien se vé que me ha comprado y no quiere que lo olvide.

Esto fué dicho con rabia interior, con gran trabajo contenida, pero que a la primera ocasión estaba dispuesta a estallar. Contentóse por el momento con negarse a la proposición de su mujer, sosteniendo que no estaría mejor en el golfo de San Juan que a la sombra del Monte Mayor, y asegurando que los médicos que prescriben a sus enfermos

— 547 —

vivir tranquila en aquella ajatia, que era para él un tormento y que le hacía preguntar a algunas veces a su conciencia si de todas las tonterías que había hecho en su vida, no había sido la mayor la de su matrimonio; y sobre todo, la más irremediable!

IV.

Llegaba el invierno: cierto es que el invierno no es nunca temible en aquella parte del Mediodía, en aquella Provenza bendita del cielo, donde se ven rosas en enero y crecen los naranjos al aire libre como las manzanas en Normandía; pero

lomo, por su hijo Pedro, muerto. Antonio Cano Medina, por su hijo Juan, muerto. Benito Cámara Blanco, por su hijo Pedro, muerto. Marina Vacas Rojas, por su hijo Pedro, muerto. Lorenzo Ajenjo Gaitan, por su hijo Lorenzo, muerto. Juan Serrano Cano, por su hijo Miguel, muerto. Francisco Torralba Pulido, por su hijo Francisco, muerto. Luis Ajusto Muñoz, por su hijo Juan Bustos, muerto. Francisco Caba Redondo, por su hijo Eusebio, muerto. Pedro Santiago Carbonero, por su hijo Francisco, muerto. Juan Gallardo García, por su hijo Benito, muerto. Pedro Higuera Arévalo, por su hijo Antonio, muerto. Juan Cepas Castillo, por su hijo José, muerto. —VILLARALTO.—Maquel Luna Lopez, por su hijo José, muerto. —Francisco Madueño Fernández, por su hijo Manuel, muerto. Manuel González Zapata, por su hijo Manuel, muerto. Y con el fin de evitar cualquier abuso que pudiera intentarse y que redundaría en perjuicio de los que con justicia demandan, en nombre de la Excm. Sr. Condesa de Torres-Cabrera ruego á los Sres. Cur. párrocos, Alcaldes y personas interesadas que, si algo tienen que objetar á la relación que antecede, se sirvan hacerlo con la brevedad posible, dirigiéndose á la misma Excm. Sra. Condesa, cuyo domicilio es Madrid, calle de Lope de Vega número 50.—Córdoba 20 de Mayo de 1876.—El Gobernador interino, *Eleuterio Villalva*.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Seccion de intervencion. ANUNCIO.

Los señores tenedores de facturas de presentación de recibos del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, que contengan los números 301 al 600 inclusive, se servirán presentarse en la Caja de esta Administración Económica desde el día 24 al 31 del corriente de 9 á 12 de la mañana para verificar el cange de valores por referidas facturas, con arreglo al art. 20 de la Instrucción de 24 de Enero último.

Córdoba 22 de Mayo de 1876.—El Cefe de la intervencion, Apolinar de Santa Ana.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El acuerdo de la comision nombrada por los tenedores de efectos públicos residentes en Madrid es como sigue:

A contar desde 1.º de julio de 1876, los intereses de la Deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior, así como el de las amortizables al 6 por 100 procedentes de Obras públicas, subvenciones de ferro-carriles y bonos del Tesoro, sufriran un descuento extraordinario y transitorio de 50 por 100, que se irá disminuyendo segun lo permitan las atenciones del Tesoro,

hasta dejarles libres de este gravamen.

El banco de España se obligará á retener del producto de las contribuciones, cuya recaudacion durante 12 ó mas años le está encomendada, la cantidad suficiente para satisfacer semestralmente el 50 por 100 que importen los intereses de la Deuda.

El importe efectivo de los 4 cupones vencidos en los semestres desde 1.º de julio de 1874 á 1.º de julio de 1876 se amortizará por subastas mensuales, destinando para este objeto 30 millones de pesetas anuales.

Para los haberes del clero correspondientes á la época anterior al 1.º de enero de 1875, previa su liquidacion, se destina un crédito anual de 12 millones de pesetas que mensualmente y á cuenta se distribuirá en las diócesis hasta quedar estinguidos estos atrasos.

El gobierno estudiará con acuerdo, siempre de los acreedores del Estado, el medio de unificar lo antes posible todas las diversas clases de deuda, de manera que queden refundidas en deuda perpétua del 3 por 100.

En lo sucesivo no se acordará emision de ninguna deuda perpétua ó amortizable.

Hasta tanto no se paguen en totalidad los intereses de las deudas, no se podrá bajar ni suprimir ninguno de los actuales impuestos.

Los sobrantes que puedan resultar de los presupuestos se aplicarán exclusivamente á disminuir el descuento de los intereses de la deuda.

Se aceptan todas las demás variaciones que propone el señor ministro de Hacienda en su proyecto de arreglo de la deuda.

A esta proposicion acompaña una nota que comprende todos los ingresos que son susceptibles de aumento, y con los cuales se puede atender al aumento de gastos que han de producir estas variaciones en el presupuesto.

El anterior proyecto ha merecido la aprobacion unánime de la comision de Madrid y de algunos representantes de provincias, así como de la mayoría de los interesados en la deuda.

—Es probable que se conceda la jubilacion á algunos jueces que pasan de la edad reglamentaria de sesenta y cinco años, y este es el origen de la noticia relativa á una combinacion de jueces de primera instancia.

—Dice que por las provincias Vascongadas se ha hecho circular una hoja volante impresa en el extranjero en papel de seda, y con mucho esmero, en la cual se procura escitar los ánimos de aquellos naturales.

—Algunos señores diputados de la comision de presupuestos opinan que el franqueo de la correspondencia debe subirse 5 céntimos mas de lo que hoy cuesta.

Gacetillas.

—Gremios.—Hoy se reunirán en el despacho del Sr. Administrador económico los siguientes para el nombramiento de síndicos y clasificadores.—Peluqueros ó barberos en tienda ó portal, á las nueve de la mañana.—Pintores de brocha, á las nueve y cuarto.—Constructores de si-

llas con paja y madera bast, á las nueve y media.—Sastres y modistas que confeccionan prendas con géneros que les llevan los parroquianos, á las diez menos cuarto.—Torneros, á las diez.—Baciadores de navajas, á las diez y cuarto.—Zapateros, á las once menos cuarto.

—Toretas.—La junta directiva de la sociedad elegida por los jóvenes del comercio para dar una funcion de toretas, la forman los señores don José Sanchez Muñoz, presidente; don Luis Marin y don Antonio Morado, vocales; don Vicente Olin, tesorero, y don Francisco Serrano, secretario. Como se vé, las dignísimas personas que constituyen esta junta, como los apreciables jóvenes que tomarán parte en la fiesta, son segura garantía de que se llevará á cabo como corresponde este recreo, en que los espectadores serán convidados todos y en que el único objeto de los aficionados es pasar el rato agradablemente. Las fiestas taurinas de esta especie son unos ejercicios higiénicos y provechosos por muchos estilos, pues desarrollan las fuerzas, demuestran valor y agilidad y son muy agradables cuando, como sucede en las que llevamos vistas, se toman las debidas precauciones para alejar todo peligro, y se reviste del encanto de las presidencias y de otros atractivos.

—El vigia.—Concluidos los temporales—vientos, frios y chubascos—se nos presenta el idilio—de las «mananas de Mayo».

—Debut.—Ha empezado sus tareas la compañía que actúa en el Gran Teatro. Con una concurrencia regular y numerosa en algunas localidades, se ejecutó en la noche del domingo la zarzuela de García Gutiérrez y Arrieta titulada «Las dos coronas.» Bastarian los nombres de sus autores para hacer el elogio de esta obra, si no fuese porque en zarzuela todos los mas celebrados autores han tenido sus debilidades: no es por cierto de este número la que nos ocupa, pues la obra que ha elegido la empresa para debutar es muy superior á lo que suele verse todos los dias, y muy digna de la reputacion de sus autores. La ejecucion excelente. La Srta. Maldonado, como siempre, con todo el lleno de sus grandes facultades y con la inteligencia que le ha valido una envidiable reputacion, fué muy aplaudida y llamada á la escena. La Srta. Montañés (Consuelo) cantó admirablemente su romanza, que si no fué aplaudida por no ser su final conocido y haberse pasado la ocasion, no por eso dejaria de conocer la artista el buen efecto que produjo, así como lo demás de la obra, en que estuvo inimitable. El Sr. Pastor agradó mucho por la intencion graciosa y por la inteligencia con que desempeñó su Pedro, difícil personaje en que demostró sus conocimientos especiales. El tenor señor Ruiz Madrid y el baritono Sr. Montison completamente nuevos en nuestra escena, y no es fácil ni oportuno emitir juicio sobre su mérito por una sola obra, ni mucho menos por una sola representacion: podemos decir, sin embargo, que han sido bien recibidos. La orquesta muy bien y dirigida con notable acierto. El éxito de

la primera funcion ha sido lisonjero en general y el público ha salido muy complacido del espectáculo. Damos la enhorabuena á la empresa, pues este buen principio promete seguros resultados, y se la damos á los aficionados, á quienes se presenta una buena temporada.

—Obra meritoria.—En la seccion oficial verán nuestros lectores la circular publicada por este Gobierno civil á instancia de la Excm. Sra. Condesa de Torre-Cabrera. Llamamos la atencion sobre este documento, que prueba cuán útil es la gestion de las virtuosas señoras que componen la Asociacion para proporcionar recursos destinados á las victimas de la guerra, dignamente presidida por la ilustre dama que desea su publicacion.

—Mal huésped.—Anteanoche á las doce y media y al verificarse un encierro para trasladar una corrida de toros por el ferro-carril, se escapó uno de estos animalillos en los Tejares, dando mucho que hacer á los concedores en el Campo de la Merced, sin resultado alguno, puesto que escapó sin que ayer cerca del medio dia se supiese nada de él. Desde que se abrió la calle del Gran Capitan y aumentó el movimiento en los alrededores de la plaza de toros estas operaciones exigen mayor cautela, y sobre todo no pueden verificarse con la frecuencia que hasta aquí, mas aun cuando se destinan los encierros á espectáculos de que ni siquiera nosotros vamos á disfrutar. A esa hora todavia hay concurrencia por esas calles, despues van y vienen trenes, y la presencia de un toro de seis años sería un bonito recibimiento para un viajero acabado de llegar. Esto merece pensarse.

—Dice la «Correspondencia».—No es cierto que haya nada acordado respecto á la traslacion de los gobernadores de Murcia y Córdoba.

—Que viene!—A este grito la gente aterrada se guardaba anteayer al medio dia en los portales de las casas de la calle del Liceo, huyendo de un burro con su correspondiente muchacho encima, y que corria escapado. No eran los atropellos seguros el único peligro de la tal carrera, sino que el de arriba llevaba una vara bastante larga, en posicion de saltar un ojo al lucero del alba. Alguno tuvo que arrojarle al suelo para salvarse.

—La langosta.—Terminadas las lluvias continúan las operaciones de extincion de la langosta con toda actividad, enterrándose en los dias veinte y veinte y uno ciento veintisiete fanegas de mesquite en Córdoba y en los pueblos de Fuente Obejuna, Belmés, Granjuela, Hornachuelos y Carpio, y ciento ocho arrobas en Palma y Belalcázar.

—Trenes.—Positivamente habrá trenes de recreo para la feria de la Salud por las líneas de Madrid, Sevilla, Málaga y Belmés.

—Estorbo.—A un carro de los que se dedican á trasportar las carnes se le rompió anteayer el eje en la calle de Maese Luis y allí se quedó. Ayer á las cinco de la tarde aun permanecia en su puesto, es decir, fuera de su puesto, estorbando á los

que pasaban y quitando á algunos las narices en la noche anterior. En estos lances sería muy del caso un farolito.

—Dice «El Imparcial».—«Habría de una combinacion de gobernadores proyectada por el señor ministro de Gobernacion, en que serian incluidos, entre otros, los gobernadores de Lérida, Segovia y Córdoba.»

—Subasta.—El veinte y cuatro treinta y uno del corriente se subasta en Castro del Rio el arriendo de los derechos de consumo.

—Efemérides.—Hoy.—1520.—Alzamiento de las comunidades de Castilla en Segovia.

—Las nueve de la noche.—La zarzuela de este titulo se está ensayando en el Gran teatro. Es nueva en nuestra escena, y tenemos de ella excelentes noticias.

—Niñada.—El otro dia estábamos en un convite veinte ó treinta personas de ambos sexos. Una niña pidió «café».—Las niñas no toman café que se ponen feas, le dijo su madre.—¡Ay! Dios mio, por eso tendrás tu cara, exclamó la niña.—Figúrense Vds. como se quedaría la buena señora.

—Seguridad.—En breve se ocupará el Consejo superior de Agricultura del aumento de la guardia civil para el servicio de la guardia rural.

—Los veremos.—Ya anuncian los periódicos de Sevilla la traslacion á esta capital, para la feria de la Salud, de la numerosa compañía que dirige don Rafael Diaz, el que pondrá en circo en las afueras de la puerta de Gallegos.

—Edicto.—Por un edicto del Juzgado de la derecha de esta capital se llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Antonio Augusto Monnet.

—Sima.—Otra se ha abierto en la plazuela de la Paja, y de bastante profundidad. En vista de que las aguas últimas han puesto de manifiesto ciertas fealdades como esta, parece que se han destinado cuadrillas á componer estos desperfectos.

—Util.—Un agricultor, mecánico, experimentado, ha comunicado al «Rural Carolinian» un procedimiento que no puede ser mas sencillo, para endurecer las puntas de los arados y otros instrumentos. Hélo aquí: «Acabado el trabajo, se calentará el hierro que se quiere endurecer hasta que tome el color rojo, poniendo encima de él un pedazo de prusiat de potasa, y continuando á calentarlo hasta que la potasa se disuelva y se extienda por su superficie, se dejará arder hasta que desaparezca una llama azul, sumergiéndose entonces en agua fria.» El procedimiento es, como se vé, fácil, poco costoso, y puede ser ventajoso á los labradores, especialmente en tiempo seco, para endurecer las puntas de los instrumentos de labranza.

—Industria minera.—D. Francisco Rodríguez ha solicitado nuevas pertenencias de la mina de hulla «Fuego» sita en la dehesa boyal de Espiel.

—Vista pública.—El lunes veinte y nueve ha sido designado por la Comision permanente para la vista pública del recurso dealzada inter-

los dias cortos, las noches largas, la interrupcion de trabajos agrícolas, los paseos imposibles, todo esto hace del invierno en el campo un tiempo demasiado rudo para dos esposas ya un poco satisfechos de las delicias de la intimidad.

Mario estaba resuelto, sin embargo, á no decir nada y aguardar los sucesos; su filosofía práctica le habia enseñado que dejándolos obrar, ellos mismos nos conducen, aunque no dejaba de haber algo de mérito en su resignacion. Aquel hombre, aunque nada habia sabido hacer, no se fiaba aburrido jamás, y por todas partes habia encontrado placeres ó se habia creado distracciones; y esa perpetuidad de monotonía era un mérito que la admitiese.

Aquella linda casa iba tomando á sus ojos el carácter de una prision, y el aburrimiento se presentó en él en proporciones tales, que degeneró casi en enfermedad. El campo le era tan mortal como la ciudad

zaria y si, como algunos pretenden, París es el paraíso de las mujeres, no lo es de aquellas que son amantes de sus maridos. Para las demás que no encuentran el paraíso en la intimidad de la vida conyugal, París es, en efecto, el conjunto de todas las felicidades.

—¡Ah!—murmuró Emma con amargura;—para un hombre como él hay peligro en todas partes. ¿Quién me dice que donde vayamos no encontrará otra Mad. Delanée?

Sin embargo, á pesar de sus temores, sus generosos sentimientos podian más, y ya un día dijo con entera sinceridad á Mario:

—Después de todo creo que no somos incapaces de viajar más que por el rincón de nuestra casa; tú has dejado á Marsella; yo puedo muy bien dejar la masía.

—Tienes razon; yo por mi gusto nunca hubiera dejado nuestra linda casa de Marsella.

—¿Pues quién nos impide ir á pa-

aprisionando en aquel retiro á su marido, y la idea de su falta de salud le aterraba.

—¡Oh! no,—se decía,—le esponía á teniéndole aquí á una enfermedad grave, y por mi egoísmo, por estar yo un poco más tranquila, le dejaría acaso morir... Es indispensable quitarle de aquí por algún tiempo. Pero ¿dónde llevarle?

—¿Que tienes?—le preguntó Emma.—Yo nada,—contestó aquel con tono indiferente, aunque tosiendo un poco más de lo que tenia necesidad.

—Entonces por qué no comes?—No sé; tengo poco apetito.

—¿Estarás malo?—No, malo precisamente, no.

—Te prevengo que no consientas continúes en semejante estado; voy á hacer llamar un médico.

—Es inútil, no harán nada por mí mal, no es de los que ellos entienden. Por eso, déjate de remedios; lo único que necesito es que no venga á atormentarme.

á Emma, y como su mujer en Marsella, él en la masía de Micoliers, empezó á adelgazar y perder color.

Un hombre verdaderamente amado no cambia así á vista de la mujer que le ama sin despertar vivamente su interés, y Mario tuvo dicha de que su mujer observase que algo pasaba en él y de que un día le preguntase:

—¿Que tienes?—le preguntó Emma.—Yo nada,—contestó aquel con tono indiferente, aunque tosiendo un poco más de lo que tenia necesidad.

—Entonces por qué no comes?—No sé; tengo poco apetito.

—¿Estarás malo?—No, malo precisamente, no.

—Te prevengo que no consientas continúes en semejante estado; voy á hacer llamar un médico.

—Es inútil, no harán nada por mí mal, no es de los que ellos entienden. Por eso, déjate de remedios; lo único que necesito es que no venga á atormentarme.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial de 20. Consolidado, 13.50...

CORDOBA. Trigo de 48 a 54. -Cebada, de 12 a 13. -Habas de 30 a 32...

Madrid 1 y daño. -Sevilla 1 y daño. -Santander 3 y daño...

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: -En la nueva organizacion del ejército...

-A doña Maria Cristina se le harán los honores que le corresponden como reina viuda...

-El Sr. Ulloa sostendrá la conveniencia de que se declare la inamovilidad en la carrera judicial...

-A 90000 duros ascienden los libramientos hechos hasta el día por el ministerio de Fomento...

-Bayona, 21 (9 mañana). -A las doce y media de hoy se espera en esta ciudad a la reina doña Maria Cristina...

-Barcelona, 21 (9,50 mañana). -Ha cesado el fuerte temporal que reinaba estos últimos días...

-Hoy han salido para esa los comisionados de los representantes tenedores de la deuda...

-La comision constitucional ha presentado al Congreso el nuevo dictamen al título tercero del proyecto de Constitucion...

-Por despacho telegrafico recibido esta tarde se sabe que ha llegado a Vitoria la reina doña Maria Cristina...

-La comision del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre los fueros de las provincias Vascongadas...

-El lunes se constituirá la comision de fueros del Senado, y antes de dar dictamen conferenciara con el gobierno...

-A última hora se ha leído en el Congreso el título reformado del Senado. -Segun escriben de Cuba...

-Segun escriben de Cuba, el día 4 se presentó frente al fuerte de las Piedras una partida enemiga...

-Dicen que por las provincias vascas han circulado hojas impresas desunadas a escitar los ánimos...

Hay escasez de noticias políticas. Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

-Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la parroquia de la Magdalena...

-Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de S. Pedro de Alcántara...

-En la ermita del Socorro tendrán lugar iguales ejercicios...

-En la iglesia de S. Pablo tendrán lugar iguales ejercicios...

-Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia del Trinitario Calzados...

-Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias...

Es muy posible se active la remision de refuerzos para la Antilla...

La «Gaceta» del 21 publica el decreto que habiamos anunciado...

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes...

En la nueva organizacion del ejército de que se viene hablando...

A doña Maria Cristina se le harán los honores que le corresponden...

El Sr. Ulloa sostendrá la conveniencia de que se declare la inamovilidad...

A 90000 duros ascienden los libramientos hechos hasta el día...

Bayona, 21 (9 mañana). A las doce y media de hoy se espera...

Barcelona, 21 (9,50 mañana). Ha cesado el fuerte temporal...

Hoy han salido para esa los comisionados de los representantes...

La comision constitucional ha presentado al Congreso el nuevo dictamen...

Por despacho telegrafico recibido esta tarde se sabe que ha llegado...

La comision del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de ley...

-Segundo: El principe de Gales. -Tercero: Alicia Maria, casada con Federico de Hesse...

-Quinto: Helena Augusta Victoria, casada con el principe Federico Cristiano...

-Sexto: Luisa Carolina Alberta, casada con el marqués de Lorne...

-Séptimo: Arturo Guillermo Patricio, duque de Connaught...

-Noveno: Beatriz Maria Victoria, princesa que nació el catorce de Abril...

El principe de Gales casó en mil ochocientos sesenta y tres con Alejandra...

hija del rey de Dinamarca, de cuyo matrimonio ha tenido seis hijos.

Sobrelleva la popularidad. -Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos...

que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman...

Su frescura, su pureza, su delicadez, su durabilidad, su salubridad...

Las propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes...

que se le iguala, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez...

no puede decidirse a doptar otro perfume. De aqui la asombrosa rapidez con que su venta aumenta...

Es en tal grado superior a todos los demás perfumes de este Hemisferio...

que puede llamarse el sin segundo; sus propios méritos lo sostienen...

después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos más rápidos que nunca...

Se previene a los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman...

estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima...

Los sindicatos del gremio de tegidos al por menor, previenen a todos sus compañeros...

gesto por don Agustin Gallego en nombre de la Excmo. Sra. Marquesa...

Amillaramiento. -El de Villanueva del Duque se halla a la vista en aquella villa...

Citacion. -El Juzgado de la Cambia llama por edictos a los señores Luisa, Dolores y Juan Rot y Berni...

Fuerzas. -Terminada la plaga de langosta en Villanueva del Rey y Viso...

Vacante. -Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia...

Plaga. -Ha aparecido la langosta en el término de Arcos de la frontera (Cádiz)...

Ucces. -Está pendiente de la junta una larga combinacion de juegos de primera instancia...

Azogue. -La Direccion de Proveduras ha fijado el precio de doscientos veinticuatro pesetas...

Sumario. -El último número del «Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba»...

Premios a la virtud. -por don Ventura Reyes Corradi. -Correspondencia particular. -Anuncios...

Crimen. -La Guardia civil de Cádiz ha preso en la madrugada del día diez y siete a cuatro individuos...

Datos curiosos. -Damos a nuestros lectores las siguientes noticias biográficas...

Central. 24 50. Puente. 401 17. Rincon. 1401 85. Nueva. 345 58. Gallegos. 552 55. Matadero. 991 76.

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN Al Tesoro. 1578 86. A la provincia y municipio. 1578 97. Adicionadas. 559 78.

Total igual. 3717 41. Córdoba 21 de Mayo de 1876. -El Marqués de Boil.

DUODÉCIMO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSÉ LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENCRES, falleció el día 23 de Mayo de 1864.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa en la parroquia del Salvador...

Boletín religioso. Hoy. -La aparicion de Santiago, apóstol. -JUBILLO JIRCULAR. -En la iglesia parroquial del Salvador...

Hay escasez de noticias políticas.

SECCION DE AVISOS.

Aviso importante.

Las personas que quieran adquirir objetos de Historia natural, Arqueología y de Arte moderno, pueden dirigirse á la calle Alfonso XII número 102.

Entre dichos objetos se destacan los siguientes: 250 piedras de oro, plata, bronce, cobre, plomo, cinabrio, hierro, azufre, ópalos, plombarina, estalactitas y cristalizaciones de todas las minas de América: una máquina de coser de Singer á vapor, dos preciosas amacas de Mérida hechas por los indios; una bata de terciopelo encarnado bordada bajo relieve por los indios de San Luis Potosí; dos levitas y pantalones á la Valier de raso color morado y encarnado, bordadas bajo relieve en oro y plata con pedrería por los indios; un velador grande de madera blanca todo calado; un reloj de gran tamaño para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora, el día del mes, las semanas del año, las del mes, la marcha de la luna, los días de la semana y el año natural y bisesto; colección de pájaros de todos colores, colección de cuadrúpedos, idem de insectos, entre los cuales figuran el Alacrán, la Cantárida, el Vinagrillo, la terrible Tarántula, el Camaleón común en forma de lagartija, otro llamado Maquecha, por los indios Mayos, del estado de Yucatan (México) el cual ha sido admirado por S. M. el rey D. Alfonso XII y los distinguidos catédricos de Madrid, entre ellos el muy reputado Sr. Goldo; moscas del Brasil y otros sin número, una mueca disforme que cuenta mas de 4000 años de un animal llamado Mastodonte; un pedazo de tronco del árbol de la Noche triste donde Hernán Cortés heró el memorable día 25 de Julio de 1819 antes de la toma de Méjico por ver sus huesos destrozados por los indios; una careta de barro que usaban los indios Aztecas, como máscara igual á la de los romanos y griegos en las fiestas Atellan, el hombre primitivo en barro el cual se vé con sus colmillos grandes y salientes y al que los indios adoraban como Dios de las fuerzas productoras; una silla de plata que usan hoy los megicanos acaudalados, la cual ha sido admirada en palacio por S. M. el Rey y últimamente en Sevilla por el príncipe de Gales; trabajos en puma por los indios de Oajaca y Michoacan, trabajo en corazon de higuera y camalote. También hay un gran surtido bajo módicos precios de vasos y mantigueros de plata inglesa; 72 zarzuelas entre partituras é instrumentadas y un gran vestuario para teatro, un estribo grande en forma de cruz todo calado, el cual cuenta mas de ocho siglos, un plato y vaso del ex emperador de Méjico Maximiliano de Austria, un cuadro de monedas de Méjico desde el claco hasta el peso, una arropa de legítima cascarrilla de huevo del estado de Yucatan, Mérida, y una elegante tienda de campaña nueva capaz para 20 personas.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras desear de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia química, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al mismo tiempo de una alhaja, como ocurre á los preparados con amoníacos.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, librería.—D. Antonio Hoyos, San Fernando.—Sres. H. os de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyos, Rejoj.—Sres. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONCIOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

América las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fue la que puso en España, hace catorce años, la fabricación de chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modo desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Hace son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Ramón Alonso, calle de Alfaro.—Jimenez y compañía.—Benito de Miota, Páriso 14.—Pedro Barrera.—Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento.—Pedro Yaste, calle de la Espartería.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas antiguas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOUYEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Bouyeau Laffecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dehan es el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrea el tabaco y el mercurio: son recomendadas á los Predicadores, Oradores Cantantes. En Paris BETHAN farmacéutico Faub. St. Denis 90. — En Madrid. Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian á sus numerosos parroquianos que para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio á la Azonales núm. 2, y el despacho de citados artículos al núm. 14 de la calle de la calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.

Con motivo á ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el día de la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39. ARTICULOS QUE SE LABRAN.

- Las célebres tortas de bizcocho.
- Roscos de aguardiente.
- Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
- Almendrados exquisitos.
- Los notables alfajores.
- Mantecados especiales.
- Bollos pardos.
- Magdaletas.

INJECTION BROU

Existe el método. — 25 años de éxito. — Paris. Invepasa de Intor BROU, Magt's boulaie

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposición universal de Viena.



Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, llegan siempre montadas y listas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera de su marcha, se aplican á todas las industrias, agricultura.

J. HERMANN-LACHAPELLE 144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

FRAGANCIA IMPERIAL CADERA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NEW-YORK. Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sras. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

Arrendamiento.

Se hace desde San Juan próximo venidero de la casa calle de Paralela núm. 2 en la plazuela de la Magdalena, y de la casa huerto núm. 18, arroyo de San Lorenzo. El Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Carreteras 28, está facultado para verificarlo.

Arrendamiento.

Se hace de un estenso y sólido granero en sus correspondencias departamentos de pagar, cuádras y ahuchadero, en la casa núm. 46 de la plazuela del Vizconde de Miranda de esta ciudad, darán razón.

Arrendamiento.

Se hace desde 1.º de enero de 1877 del cortijo de Fuente Vieja, término de Santa Ella, con catida de 204 fanegas de terreno. Se oyen proposiciones en casa de su administrador D. José Monereo, Juan de Mena, núm. 5.

Ca. En el Campo de la

Merced, parador que fué de Vista Alegre, hay un buen surtido de cañas de buena clase y á precios reducidos.

Arrendamiento.

Para días de feria ó por mas tiempo se ofrece de una cuadra y cochera bastante capaz. Darán razón Jesus Crucifijo núm. 6.

Sedas para coser con maquina.

En el despacho de sedas de Ramón Martínez, calle de San Pablo núm. 8, hay surtido de sedas para maquina.

Estas sedas sin adulteracion y excelente clase, son de mucho mejor resultado que las de ca. retes, por los dos conceptos. Se recomienda experimentarlas.

Venta.

Se hace de la magnífica casa núm. 2, plazuela de Don Gerónimo Paez, con muchas grandes habitaciones, patios hermosos, espaciosas galerías, jardines, cuádras, cocheras y cuartito constituyen una casa de primer orden, en muy buen estado y con fachada notable muy principal. Las personas que quieran mas pormenores, en la redaccion de este periódico se darán los necesarios informes.

Venta.

En la calle de José de Reyes núm. 13, se hace de Macintosh de Bojes á precios muy arreglados.

Anuncio.

Desde el día de hoy se alquila un piso principal con buenas habitaciones, hermosas vistas y todo lo necesario para estar independiente; también se alquila una sala para despacho y una cuadra, Carreteras del Puente núm. 185.

Venta.

Se hace de la casa calle del Fortiño núm. 5: á quien le acomode su adquisicion podrá entenderse con D. Francisco Ordoñez, que vive calle de San Fernando núm. 109. En misma se arrienda desde el día 6.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, callejon Puerta de Legos núm. 22.

Traspaso.

Se hace de un especerina con su estantería acristalada y demás enseres, por irse su dueño fuera. Plazuela del Realejo núm. 93.

Maquinas para coser.

Se componen de todas clases, algunas que estén rotas ó muy usadas. También se hallan de venta hechas por mismo. Pedregosa núm. 13. Calle de San Juan.

Melodium.

Se vende uno de cuatro octavas, muy usado, por la mitad de su valor. Se verá en la calle San Felipe número 10.

Pérdida.

En la tarde del domingo 21 del corriente se perdió en el paseo del Gran Capitán, un artículo de niña, de hueso calado con tela de seda y borla blanca. Se suplica á quien lo haya encontrado que se entregue en la plaza de Capuchinas núm. 46.